

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRANSPORTE

Las sucesivas operaciones de traslado de los animales desde el establecimiento ganadero hasta la planta de faena constituyen un importante eslabón que puede tener relevancia sobre el bienestar animal y la calidad de las carnes.-

El transporte influye sobre el comportamiento animal y afecta la calidad y cantidad de carnes.- Cuando muere un animal durante el viaje se produce la pérdida total del producto; cuando se presentan disminuciones de peso, se alcanza un producto de menor cantidad en Kg. producidos y cuando existen lesiones, como hematomas de diverso grado que llevan a recortes, se produce tanto pérdidas de kg como de calidad.

Durante el transporte adquieren influencia: la duración del transporte, la densidad de carga, la calidad de la carne, las características del vehículo, el chofer y su pericia para el transporte, las características de los caminos (curvas, pendientes); el clima y la temperatura ambiental (calor, frío, lluvia, nieve), las características de los animales transportados en particular (edad, sexo, presencia o no de cuernos, estado nutricional y sanidad). Es posible establecer una relación entre los dark cutting beef (cortes oscuros) y una etapa prolongada, previa al transporte y posterior faena.

Se entiende por **medio de transporte terrestre de animales vivos** a toda unidad ya sea semi-remolque, camión, acoplado, furgones, camiones playos y otros utilizada para el traslado de los mismos, y denominándose **transportista**, a cualquier persona física o jurídica que proceda al transporte de animales por cuenta propia o de un tercero, teniendo dicho transporte carácter comercial con fines lucrativos y cuente con el entrenamiento necesario para ser idóneo en la tarea.

Los vehículos deberán estar diseñados y construidos de manera tal que los animales sean cargados y descargados cómodamente, con aireación acorde con el clima y las exigencias de las diferentes especies a transportar y cuyo lavado y desinfección resulte eficiente.

Piso: deberá ser de material metálico u otro liso, no presentando hierro desnudo, al que se le adosará una malla cuadrículada rígida con propiedad antideslizante para los animales.

Los residuos deberán escurrir mediante la utilización de mangueras de suficiente calidad y espesor, con un diámetro no menor a 3 pulgadas, y cuya abertura inferior se encuentre a no más de 20 centímetros del suelo. Cuando se trate de camiones de más de un piso,

necesariamente el escurrido de la parte superior deberá implementarse de la misma manera que en los camiones de un piso.

Paramentos: deberán ser metálicos o de otro material apropiado, a fin que las entabladuras correspondan a un solo plano vertical sin ganchos, tuercas o cualquier saliente que pudiera dañar a los animales. Cuando su construcción lo permita, deberán tener rinconeras construidas con material bajo las mismas características que los paramentos internos. En el caso de los transportes destinados a solípedos, no deberán poseer travesaños ni parantes superiores que puedan provocar daños en sus cabezas.

Puertas: deberán estar en una ubicación tal que garanticen una fluida entrada y salida de los animales. Las puertas en guillotina ofrecen fácil manejo y seguridad, siendo aconsejable la doble puerta en guillotina con ubicación trasera.- Aquellas unidades que poseen puerta-rampa se les adosará una malla cuadrículada de material rígido con propiedad antideslizante para los animales y rebatible.

Laterales: a fin de asegurar una correcta circulación del aire, deberá contar con un número suficiente de aberturas en cada uno de sus lados, sin salientes que pudieran dañar a los animales. La parte inferior de los laterales o zócalos, serán totalmente cerrados, sin aberturas hasta una altura mínima de 35 centímetros, permitiendo el desagote líquido a través de las mangueras mencionadas en el inciso anterior.

Separadores: cuando se trate de una carga de animales de diferentes categorías y/o especies deberán contar con divisiones internas de material metálico u otro similar apropiado, móviles, permitiendo así el cierre adecuado que evitará desplazamientos.

Techo: se recomienda proveerlos en la parte central del techo, de una tabla a fin de posibilitar el desplazamiento de personal para el control de la carga.-

circulación del aire Los vehículos destinados al transporte podrán constar de dos o tres pisos, pero éstos no deberán utilizarse en el caso de los solípedos.

Carga y descarga

El número de cabezas según especie, categoría, clasificación o peso vivo que corresponde cargar en los distintos medios de transporte, y que se movilizan en condiciones óptimas, guardará estrecha relación con el volumen disponible del vehículo, no debiendo sobrecargarse con animales.

Los animales no debieran permanecer en el habitáculo del transporte más de QUINCE (15) horas consecutivas, al término de las cuales deberían ser serán descargados, de modo que

puedan descansar, comer y beber en un tiempo prudencial. Sin embargo, sobre esta interrupción del viaje para posibilitarles un descanso, no hay opinión unánime.- Algunos especialistas opinan que dado que los momentos de la carga y descarga son los de mayor estrés para los animales, esta recomendación no alcanzaría a satisfacer el beneficio buscado, agravado por la mezcla de lotes, que podría desencadenar un problema sanitario.-

La descarga deberá efectuarse tan pronto como sea posible e igualmente procurar el embarque próximo a la hora de salida.

Evitar:

- Los manejos estresantes en el establecimiento en la etapa previa al transporte.- El arreo debe ser tranquilo y no prolongado. Se deben reducir las esperas en corrales antes de la carga, y los pesajes innecesarios.
- El transporte prolongado, que acarrea cansancio, y pérdida gradual del glucógeno.
- Movilización de animales con capacidad ambulatoria disminuida.
- Movilización de animales bajo condiciones climáticas extremas
- Movilización de animales bajo gritos, golpes, patadas o cualquier movimiento brusco.- Para aquellos casos en que sea necesario la utilización de algún elemento eléctrico o mecánico, y siempre que el animal disponga de espacio suficiente para moverse, se aplicarán sobre el cuero de regiones corporales menos sensibles. Es absolutamente desaconsejable aplicarlos en zonas sensibles (cabeza, orejas, ojos, boca, región anogenital, prepucio, escroto o vientre). Su uso se encontrará restringido para casos en que sea imprescindible, bajo la precaución de no producir lesiones.
- Movilización de animales que provoque enfrentamiento entre animales o que directamente suscite una pelea.
- La mezcla de animales de diferentes lotes antes de la carne
- Trabajar con animales astados.

Se recomienda:

- Mantener una alimentación que posibilite mantener suficiente reserva de glucógeno muscular en las últimas dos o tres semanas.
- Realizar la carga y descarga en instalaciones adecuadas y contar con personal entrenado para tal fin deberán trasladarse con protección contra el frío, calor o lluvia.
- Vigilar que los vehículos mantengan una estructura adecuada, con una densidad de carga apropiada.

- En regiones con temperatura de calor extremo, el traslado durante la noche, al atardecer o por la madrugada.
- Para el caso de trasladar en el mismo vehículo animales de diferente especie, tamaño, condición física, peso o edad, el vehículo deberá contar con divisiones que permitan separarlos dentro del mismo.

Los animales se inspeccionarán periódicamente a lo largo del recorrido, para detectar aquellos que estén caídos, tratando de evitar que sean pisoteados o sufran lesiones mayores.

La totalidad del personal de SENASA velará porque todas las acciones y prácticas de control o inspección veterinarias y sanitarias se realicen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, respecto a la protección y bienestar de los animales involucrados en el transporte, carga y descarga de los mismos.

Toda persona que intervenga en las actividades mencionadas en el artículo precedente deberá poseer la práctica, preparación y destreza necesarias para llevar a cabo estos cometidos de forma humanitaria y eficaz. La autoridad competente verificará la actitud, destreza y conocimientos profesionales de las personas encargadas de las mismas.